



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL  
ONCEAVO INFORME  
MENSUAL  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL  
ALGODONERO 2023**



---

## **ONCEAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

Al mes de octubre de 2023, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2022, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 195 mil 974 hectáreas, con una producción de 909.8 mil toneladas y un valor de la producción de 14.5 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2022**).

### **Situación fitosanitaria actual**

Durante el mes de noviembre del 2023, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



**Fig.1.-** Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2023.

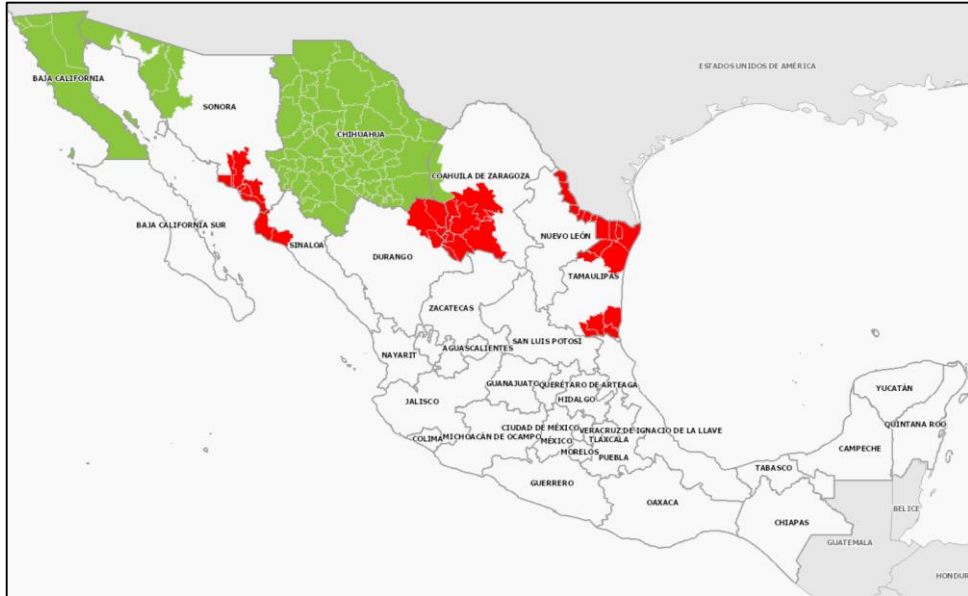
**Fuente:** DGSV-SENASICA, 2023.



---

## ONCEAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---



**Fig. 2.-** Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2023.  
**Fuente:** DGSV – SENASICA 2023.

En el mes de noviembre octubre del 2023, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

**Mapeo:** La actividad acumulada al mes de noviembre concluyó con una superficie 129,705 has en las seis Entidades Federales bajo campaña del Senasica.

**Trampeo:**

Baja California: Se revisaron 464 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 244 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Chihuahua: Se colocaron 51 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 71 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero, con revisiones de 15,301 y 23,619 trampas respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.



---

## **ONCEAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

Coahuila: Se revisaron 593 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 5,700 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón, con resultado de 3,608 capturas de picudo del algodón en zona bajo control fitosanitario.

Por lo anterior, se presentó un promedio de 0.63 picudos/trampa/semana en el mes de octubre y 0.91 picudos/trampa/semana al mes, sin registro de gusano rosado y picudo del algodón en las zonas libres, por lo que las capturas corresponden a la zona bajo control fitosanitario (**Gráfica 1**).

Durango: Se inspeccionaron 114 trampas tipo Delta y 2,589 trampas tipo Scout, para detección de gusano rosado y picudo del algodón respectivamente. Con resultado de 1,221 capturas de picudo del algodón, representando 0.47 capturas/trampa/semana en el mes y 2.8 picudos/trampa/semana al mes. No se presentaron capturas de gusano rosado (**Gráfica 2**).

Sonora: Se revisaron 1,248 trampas tipo Delta y 275 trampas tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodón (*Anthonomus grandis*). Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se revisaron 99 trampas tipo Delta, para detección de gusano rosado, sin registro de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodón se revisaron 4,068 trampas respectivamente, sin registro de capturas de picudo del algodón, representando un promedio de 0.016 capturas/trampa/semana al mes (**Gráfica 3**).

**Control cultural:** Se reportaron los siguientes avances:

Destrucción de socas: Se reportó el registro de los avances en:

Chihuahua: En el mes de noviembre, se constató la supervisión de destrucción de socas en 435 has de Baja California, 532 has en Chihuahua, 800 has en Coahuila, 488 has en Durango y 11 has en Sonora.

**Control químico:** (Uso de malathion a Ultra Bajo Volumen)

Coahuila: Se trataron 1,507 hectáreas (semana 44) con Malathion ULV en Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro, con recurso federal mediante convenio de concertación.

Tamaulipas: Se trataron 140 hectáreas con malation ULV para suprimir las poblaciones de picudo del algodón, financiadas por el USDA, en el marco del Programa Binacional.

## ONCEAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

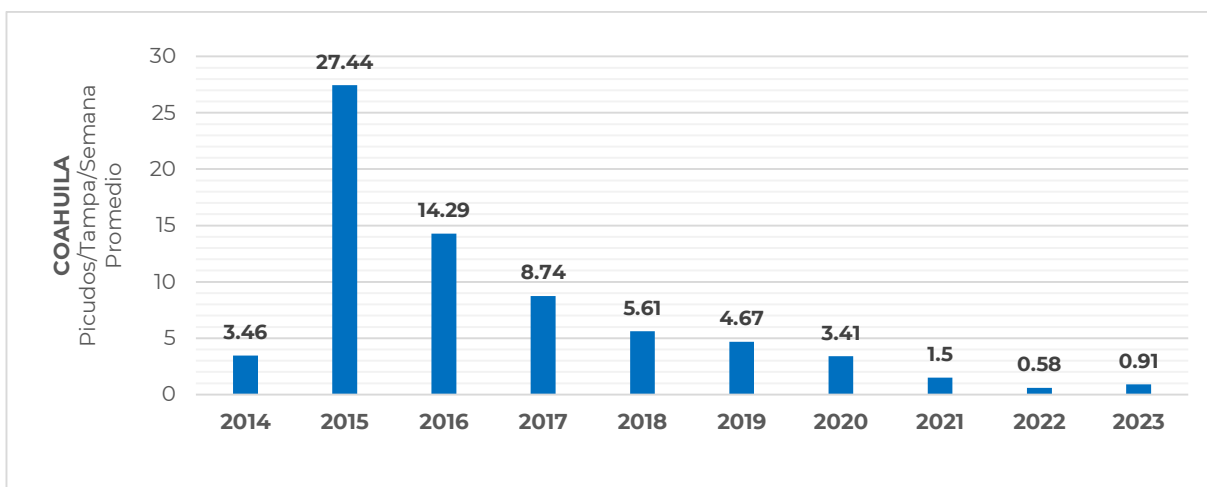
**Supervisión:** Se realizaron supervisiones en los Estados de Chihuahua (1), Coahuila (1) y Tamaulipas (1). Asimismo, se llevó a cabo e control de calidad de picudo del algodón en Coahuila (1) y Tamaulipas (1).

### Impacto de las acciones fitosanitarias

Al mes de noviembre, solo se radicó el 6.4% del recurso Estatal programado para el Estado de Durango, para la atención del picudo del algodón. Mientras que el recurso Estatal programado para el Estado de Coahuila no se ha radicado, por lo que al no contarse con el recurso para una atención oportuna repercutió de forma directa en cumplir los objetivos programados. Cabe señalar, que en la Región Lagunera de Coahuila se presentó un incremento de poblaciones de picudo del algodón en el mes de noviembre, superando las poblaciones del 2022.

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

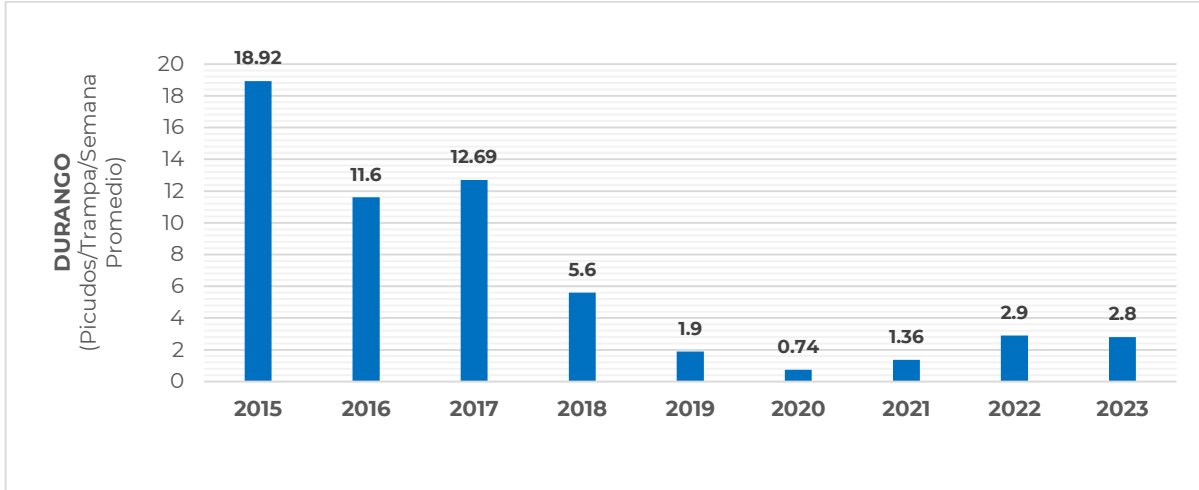
Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.



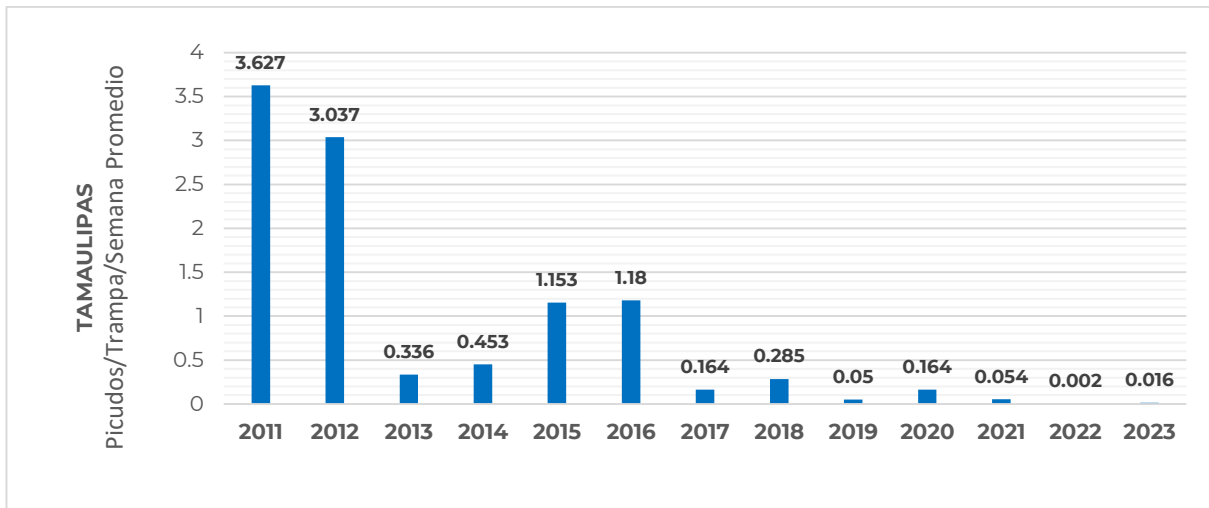
**Gráfica 1.-** Comparativo promedio histórico de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), en la Región Lagunera de Coahuila del 2014 y hasta el mes de noviembre del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.



## ONCEAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO



**Gráfica 2.-** Comparativo promedio histórico de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en la Región Lagunera de Durango del 2015 y hasta el mes de noviembre del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.



**Gráfica 3.-** Comparativo promedio histórico de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el Norte de Tamaulipas del 2011 y hasta el mes de noviembre del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.

**Responsable de elaboración:** Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonositarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

